



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 18, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 089-2015-VRI. Callao, Agosto 18, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 01 de abril del 2015, mediante el cual el profesor CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «CONTABILIDAD DE LOS COSTOS: INSTRUMENTO PARA TOMA DE DECISIÓN GERENCIAL EN LIMA Y CALLAO, 2013» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 563-2013-R de fecha 19 de junio del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA titulado «CONTABILIDAD DE LOS COSTOS: INSTRUMENTO PARA TOMA DE DECISIÓN GERENCIAL EN LIMA Y CALLAO, 2013» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2013 al 30 de abril del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0220-2015-D/FCE, de fecha 06 de agosto del 2015, recepcionado el 10 de agosto del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «CONTABILIDAD DE LOS COSTOS: INSTRUMENTO PARA TOMA DE DECISIÓN GERENCIAL EN LIMA Y CALLAO, 2013» desarrollado por el profesor CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 013-2015-INIFE/FCE, del 13 de abril del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0231-2015 CF/FCE, de fecha 23 de julio del 2015 la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 179-2015-CDCITRA-VRI, del 17 de agosto del 2015, recepcionado el 18 de agosto del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 17 de agosto del 2015, indica que el expediente del profesor CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «CONTABILIDAD DE LOS COSTOS: INSTRUMENTO PARA TOMA DE DECISIÓN GERENCIAL EN LIMA Y CALLAO, 2013» presentado por el profesor CPC CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCE, INIFE/FCE, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c. Archivo.